



Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-006
Versión.06
19/04/2024

ACTA DE INICIO

Página 1 de 1

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
CONTRATO NO.	MP-1121-2025
FECHA DEL CONTRATO	ONCE (11) DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA	NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"
SUPERVISOR	PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12000000)
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DE MAYO DE 2025
FECHA INICIO	DOCE (12) DE MARZO DE 2025
NUMERO DE COMPROMISO	1508
FECHA DE COMPROMISO	ONCE (11) DE MARZO DE 2025
NO. DE GARANTÍAS (CUANDO APLIQUE)	NO APLICA
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	NO APLICA
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL	DOCE (12) DE MARZO DE 2025
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	NO APLICA

En el Municipio de Palmira, el día doce (12) de marzo de 2025, en la oficina de la DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES, se reunieron el Profesional Especializado Grado 05 - PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO, en calidad de Supervisor del contrato, y NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Supervisor
PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO
C.C. No. 30397150

Contratista
NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
C.C. No. 1126599947

RESOLUCIÓN

TRD- 103.1.03.02.00000001.4.2025000008

RESOLUCIÓN No. 08
(12 DE MARZO DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN UNAS FUNCIONES

LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 498 DE 1998, y:

CONSIDERANDO

Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales desarrollándose con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

Que, el parágrafo del artículo 2 de la Ley 489 de 1998, establece lo siguiente:

"(...) las reglas relativas a los principio propios de la función administrativa, sobre delegación y desconcentración, características y régimen de las entidades descentralizadas, racionalización administrativa, desarrollo administrativo, participación y control interno de la Administración Pública se aplicará, en lo pertinente a las entidades territoriales, sin perjuicio de la autonomía que le es propia de acuerdo con la Constitución Política (...)"

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente Ley, podrán mediante acto administrativo de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades, con funciones afines o complementarias.

Que, el Artículo 10, ibídem señala los requisitos de la delegación. En el acto de la delegación, que siempre será escrito, se determinará la autoridad delegatoria y las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Que, el Artículo 12 de la mencionada norma señala "los actos expedidos por las autoridades delegatorias estarán sometidas a los mismos requisitos establecidos para su expedición por la autoridad o entidad delegante y serán susceptibles de los recursos procedentes contra los actos de ellas."



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN

Que, el Municipio de Palmira – Dirección de Comunicaciones en el mes de febrero de los corrientes celebró los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión:

NÚMERO DE CONTRATO	NOMBRE
MP-1121-2025	NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
MP-1122-2025	CAMILO BELALCAZAR CORREA

Que con el fin de vigilar y coordinar el adecuado cumplimiento de los contratos de prestación de servicios antes mencionados, se procede a designar a MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02 y PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, para asumir las funciones de supervisión de los mismos.

Que dicha supervisión, se asignará de conformidad con el valor y el objeto del contrato suscrito por esta Dirección, obligando a los contratistas a suministrar toda la información que les sea requerida a fin de verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la funcionaria PAULA MARÍA ARISTIZÁBAL RESTREPO de cargo Profesional Especializado Grado 05, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-1121-2025	NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ
--------------	-------------------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la funcionaria MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ de cargo Líder de Programa Grado 02, de la Dirección de Comunicaciones o quien haga sus veces, la supervisión de los siguientes contratos de prestación de servicios:

MP-1122-2025	CAMILO BELALCAZAR CORREA
--------------	--------------------------

ARTICULO TERCERO: Las facultades aquí delegadas se rigen por las normas que regulen la materia, en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Municipio de Palmira.



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO CUARTO: En ejercicio de esa delegación corresponde a los delegatarios adelantar los trámites y suscribir los documentos que sean necesario para el cumplimiento de la presente delegación.

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Palmira (Valle), a los doce (12) días del mes de marzo de 2025.


CARLOS ANDRÉS ARIAS MEJÍA
Director de Comunicaciones

NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los doce (12) días del mes de marzo de 2025, fueron notificadas personalmente, las funcionarias:


MARGIE LOVELY MARTINEZ GOMEZ

Líder de Programa Grado 02


PAULA MARÍA ARISTIZABAL RESTREPO

Profesional Especializado Grado 05

Proyecto: Karen Michelle Triana Astudillo – Profesional Universitario – Dirección de Comunicaciones *Karaprod*
Revisó: Katherine Andrea Morales Trigueros - Contratista – Dirección de Comunicaciones *Andri*
Aprobó: Carlos Andrés Arias Mejía - Director de Comunicaciones – Ordenador del Gasto *Andri*

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39; Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de Atención: 602 8912312



Certificación Bancaria

Lunes, 03 de febrero de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que NADIA MARSELA PACHECO ALVAREZ identificado(a) con CC 1126599947, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	06697099954	2013-05-08	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CONTRATO:	MP- 1121-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NADIA MARSELA PACHECO ÁLVAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.000.000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	PAULA MA. ARISTIZABAL RESTREPO Profesional Especializado
FECHA DE ACTA DE INICIO:	12 de marzo de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de mayo de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Tercera Acta Parcial
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Prestar servicios profesionales para el diseño de estrategias y montaje de productos que aporten a la presentación de resultados de la gestión pública de la Alcaldía de Palmira a la ciudadanía.

Participé de la reunión del Grupo Líder de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025, el día jueves 15 de abril, en el salón libertador de la Alcaldía de Palmira, en donde se presentó la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia, a la que se le incorporaron los comentarios y observaciones de la ciudadanía y el consejo municipal de participación social. En la actividad también se presentó la Estrategia de Comunicaciones, con los ajustes propuestos por el equipo líder

SopORTE:

- Listado de asistencia a la reunión del grupo líder de rendición de cuentas
- Registro fotográfico reunión



**Alcaldía Municipal
de Palmira**
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 2 de 5

No.	NOMBRE	AFINILIADE	No. DE IDENTIFICACION	EMPLEO - INTERCOMUNICACION	CARGO	CONDOMINIO	SEGUILLAS	FIRMA	Asistencia SI NO
1	Yolanda...
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



2.- Apoyar la recolección y procesamiento de material comunicativo de las diferentes dependencias adscritas a la Administración Municipal para rendir cuentas a la ciudadanía de las inversiones gubernamentales

Apoyé la recolección y procesamiento de material con el cual realicé un guion para video informativo y pedagógico, donde se le comunica a los servidores públicos y a la ciudadanía acerca de la rendición de cuentas 2025, la estrategia y cómo participar en los diferentes momentos





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 3 de 5

SopORTE:

- Guion del video corto de la rendición de cuentas 2025 de la Alcaldía de Palmira
- Pantallazos video

Alcaldía de Palmira

Alcaldía de Palmira

Texto en pantalla:

"Palmira rinde cuentas!"

Voz en off:

"Sabías que construimos de manera participativa una estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2025"

Texto en pantalla:

Queremos que lo conozcas

Voz en off:

La Alcaldía de Palmira cuenta con una estrategia para rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inversiones y logros de la gestión pública.

Tendremos una primera etapa con:

- Capacitaciones para los servidores públicos y los líderes sociales, para que cada vez estén más cualificados en el desempeño de sus roles en la rendición de cuentas.

- Caracterización de los grupos de interés y espacios virtuales para que la ciudadanía participe.

La segunda etapa, que demostramos ejecución tendrá:

- Ferias De Buenas Ideas que acercan la administración a los ciudadanos.

- Diálogos zonales con la participación de las diferentes dependencias, actividades de socialización de los planes que se desarrollarán en las acciones y espacios especiales para niños, niñas y adolescentes.

- Finalizaremos la audiencia de rendición de cuentas del año.

Voz en off:

Y tú podrás participar en espacios como diálogos, encuentros con jóvenes y niños, ferias y una gran audiencia pública.

Texto en pantalla:

Queremos contar contigo en el ejercicio de rendición de cuentas

Imagen del logo de la Alcaldía y llamado a la acción

Texto en pantalla:

Participa. Construimos juntos.

Voz en off:

"Tu voz importa. Se parte de la rendición de cuentas 2025"

Voz en off:

"Haz clic o escanea y conoce la estrategia."

<https://www.iconet.gov.co>



3.- Apoyar los eventos institucionales programados por la Administración Municipal

Realicé una nota para boletín interno de la reunión del Grupo Líder de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025, que se realizó el día jueves 15 de abril de 2025., donde se programaron las actividades de diálogos zonales, audiencias para niños y jóvenes y audiencia pública.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 4 de 5

Soporte:

- Nota de boletín interno

BOLETÍN INFORMATIVO

Grupo Líder de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025

Fecha: 15 de mayo de 2025

El 15 de mayo de 2025 se llevó a cabo la reunión del Grupo Líder de Rendición de Cuentas, en la que participaron representantes de las dependencias de Planeación, Participación Comunitaria, Dirección de Comunicaciones y Dirección de Tecnología.

Durante este encuentro se aprobó la estrategia definitiva de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025, la cual incorpora de manera activa los aportes y observaciones de la ciudadanía, fortaleciendo el principio de participación ciudadana.

Adicionalmente, se presentó y aprobó la estrategia de comunicaciones que orientará la divulgación y acompañamiento de todo el proceso durante el año, y se validó el tablero de control con el que se realizará el seguimiento a las acciones institucionales comprometidas.

Este avance marca un paso clave en la consolidación de un ejercicio transparente, participativo y articulado entre las diferentes áreas de la administración municipal.



4.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor

Participé de reunión de seguimiento a la ejecución del contrato junto con mi supervisora Paula María Aristizábal, con el objetivo de planear al ejecución del contrato y crear estrategias para comunicar los logros de la administración municipal a la ciudadanía

Soporte:

- Registro fotográfico



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 5 de 5



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
SUBCONTRATADAS**

(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN
APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 7967542495 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP 1121-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA

FIRMA:

NADIA MARSELA PACHECO ÁLVAREZ

CONTRATO:	MP- 1121-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NADIA MARSELA PACHECO ÁLVAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 12.000.000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	PAULA MA. ARISTIZABAL RESTREPO Profesional Especializado
FECHA DE ACTA DE INICIO:	12 de marzo de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 de mayo de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta final
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$ 4.000.000

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. Prestar servicios profesionales para el diseño de estrategias y montaje de productos que aporten a la presentación de resultados de la gestión pública de la Alcaldía de Palmira a la ciudadanía.

Diseñé la propuesta de estrategia de comunicaciones para la Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 de la Alcaldía de Palmira, a partir de la revisión de la estrategia, informes y resultados de la vigencia anterior, con el fin de ponerla en común al grupo líder de rendición de cuentas que suma a las Secretarías de Participación Comunitaria, Planeación, Dirección de Tecnología Innovación y Ciencia y la Dirección de Comunicaciones

Participé de las reuniones del Grupo Líder de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025, los días 1 de abril y 15 de mayo, en el salón Libertadores de la Alcaldía de Palmira, donde se discutieron y aprobaron los documentos y material que guiará el ejercicio de rendición de cuentas del año



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN


ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 2 de 8

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Soporte:

1.1 Documento final estrategia de comunicaciones para rendición de cuentas 2025



PROPUESTA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

OBJETIVOS

Fomentar la transparencia

Proporcionar información sobre las inversiones y compromisos del Plan de Desarrollo.

Fortalecer la participación ciudadana

Reconocer la participación de la comunidad a través de la entrega de información permanente en diversos canales de comunicación para mejorar la confianza en la administración municipal.

01

Alcaldía de Palmira

02

Alcaldía de Palmira

03

Alcaldía de Palmira

04

Alcaldía de Palmira

¿QUÉ COMUNICAREMOS?

- Alineados con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Estratégico de Comunicaciones y la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 presentaremos información sobre resultados, gestiones y logros de las inversiones locales asociadas a los 12 frentes de comunicación que plantean los programas articuladores de la Administración Municipal de Palmira.
- Produciremos información sobre la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 en todas sus etapas en canales propios y medios tradicionales, fomentando la participación ciudadana.
- Ofreceremos mensajes informativos sobre las dependencias de la Alcaldía de Palmira que tienen a cargo recursos de inversión que apuntan a las distintas metas del plan de desarrollo y sus indicadores de producto.

Momentos a Comunicar

1. Diseño de estrategia RDC
2. Sensibilización servidores públicos
3. Espacios virtuales
4. Capacitación actores y grupos de interés
5. Espacios de diálogo participativo
6. De vuelta al barrio
7. Diálogos zonales
8. Espacios con niños y jóvenes
9. Informe de la vigencia
10. Audiencia de Rendición de Cuentas

CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES

Redes sociales

Utilizaremos las plataformas de Facebook, Instagram y YouTube para publicar piezas gráficas, videos cortos e infografías sobre el proceso de rendición de cuentas, los avances y logros en los proyectos de inversión abriendo información de valor para los ciudadanos.

CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES

Periódico Palmira se Transforma

Entregaremos el periódico institucional con gran tiraje que comunique los principales resultados, avances y logros de la administración, de manera sucinta, con infografías y cifras que se distribuya de manera masiva en zona urbana y rural.

CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES

Noticias página web, grupo de whatsapp y boletines de prensa

Desarrollaremos material noticioso que incluye notes de prensa, registros fotográficos y videográficos, remitido a los periodistas y medios locales tradicionales y alternativos para ampliar la difusión

PLAN DE MEDIOS

Campaña en medios

Material comunicativo difundido en el PLAN DE MEDIOS (cuñas, comerciales, perifoneos) con el fin de dar a conocer los espacios digitales y físicos donde el ciudadano puede acceder a la estrategia de rendición de cuentas, los diálogos sectoriales y la audiencia pública de rendición de cuentas

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312

SC-CER415733



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 4 de 8

Apyé a la Dirección de Comunicaciones con la elaboración de material comunicativo para socializar aspectos clave entre los servidores públicos en el ejercicio de rendición de cuentas, cualificando al personal para mejorar la efectividad de la comunicación de bienes, servicios y logros de la gestión institucional como ejercicio permanente de rendición de cuentas: tales como piezas gráficas y guiones de videos.

Soporte:

2.1. Pieza gráfica con tips para fortalecer el ejercicio permanente de rendición de cuentas

ESTRATEGIAS PARA COMUNICAR LOS LOGROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MANERA EFECTIVA

- 1 Voceros**
Empoderamiento de los directivos de la Administración Municipal como principales voceros de los resultados, avances y logros en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.
- 2 Permanencia**
Mantener información disponible para la comunidad de manera permanente durante toda la vigencia, con el fin de garantizar que los actores interesados se reconozcan partícipes de la ejecución de las inversiones.
- 3 Diversificación**
Hacer uso de los diversos medios y canales de comunicación disponibles de la Administración: piezas gráficas para redes sociales, material audiovisual, rondas de medios, ruedas de prensa, entre otros.
- 4 Conectar**
Potenciar las actividades en territorio con participación de la comunidad para comunicar avances, resultados y logros del PDM y las inversiones de la vigencia.
- 5 Actualización digital**
Potenciar la página web, en especial la sección de Rendición de Cuentas, con material comunicativo que movilice a los visitantes y usuarios a ser parte del seguimiento a la inversión pública.


Alcaldía de Palmira



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 5 de 8

2.2. Guion del video corto de la rendición de cuentas 2025 de la Alcaldía de Palmira

Guion video re...de cuentas 2025 DOCK

Alcaldía de Palmira

Texto en pantalla:
¿Palmira rendió cuentas?

Voz en off:
¿Sabías que creamos un nuevo punto (punto uno) con el propósito de rendir cuentas de la gestión 2025?

Texto en pantalla:
Queremos que la conozcas

Voz en off:
La Alcaldía de Palmira cuenta con una estrategia para rendir cuentas a los ciudadanos sobre las inversiones y logros de la gestión pública.

Resumen una primera etapa con:

- Capacitaciones para los servidores públicos y los líderes sociales, para que cada vez estén más condicionados en el desempeño de sus roles en la rendición de cuentas.
- Caracterización de los grupos de interés y espacios virtuales para que la ciudadanía participe.

En segunda etapa, se desarrollaron acciones como:

- Foros De Rendición al Servicio que acercan la administración a los ciudadanos.
- Diálogos zonales con la participación de los diferentes dependencias, invitando a la socialización de los temas que se desarrollarán en los sectores y espacios especiales para niños, niñas y adolescentes.
- Finalmente la evaluación de rendición de cuentas del año.

Voz en off:
Y si puedes participar en espacios como diálogos, encuentros con jóvenes y niños, ferias y una gran audiencia pública.

Texto en pantalla:
Queremos contar contigo en el ejercicio de rendición de cuentas

Imagen del logo de la Alcaldía y llamado a la acción) Texto en pantalla:
Participa. Cuéntanos tus puntos.

Voz en off:
"Tu voz importa. Se parte de la rendición de cuentas 2025."

Voz en off:
"Haz clic o escanea y conoce la estrategia."

<https://www.palmira.gov.co/2025>

2.3. Pantallazos video estrategia de rendición de cuentas 2025 de la Alcaldía de Palmira



3.- Apoyar los eventos institucionales programados por la Administración Municipal

Apoyé la realización y cubrimiento de eventos programados por la Administración Municipal tales como reunión con emprendedores, artesanos, comerciantes, transportadores y sector turístico, convocada con motivo de su participación en la realización del Segundo Festival Internacional Go Salsa; el desfile de apertura y la feria empresarial Go Salsa

Soporte:

3.1 Registro fotográfico reunión emprendedores previo Go Salsa



3.2 Material cubrimiento periodístico Go Salsa





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035
Versión.07
27/02/2025

Página 7 de 8

3.3. Nota de boletín interno

BOLETÍN INFORMATIVO

Grupo Líder de Rendición de Cuentas – Vigencia 2025

Fecha: 15 de mayo de 2025

El 15 de mayo de 2025 se llevó a cabo la reunión del Grupo Líder de Rendición de Cuentas, en la que participaron representantes de las dependencias de Planeación, Participación Comunitaria, Dirección de Comunicaciones y Dirección de Tecnología.

Durante este encuentro se aprobó la estrategia definitiva de **Rendición de Cuentas para la vigencia 2025**, la cual incorpora de manera activa los aportes y observaciones de la ciudadanía, fortaleciendo el principio de participación ciudadana.

Adicionalmente, se presentó y aprobó la **estrategia de comunicaciones** que orientará la divulgación y acompañamiento de todo el proceso durante el año, y se validó el **tablero de control** con el que se realizará el seguimiento a las acciones institucionales comprometidas.

Este avance marca un paso clave en la consolidación de un ejercicio transparente, participativo y articulado entre las diferentes áreas de la administración municipal.



4.- Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual y que se requieran por el supervisor

Participé en reuniones de planeación y seguimiento a la ejecución del contrato junto con mi supervisora Paula María Aristizábal

Soporte:

4.1 Registros fotográficos reuniones



**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
SUBCONTRATADAS**

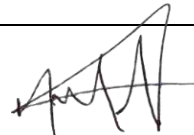
(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN
APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL**

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 4595989500, 7967328191 7967542495 correspondes al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP 1121-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA

FIRMA:



NADIA MARSELA PACHECO ÁLVAREZ